

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43902 BARCELONA

Don Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona

Hago Saber que:

En el Concurso Abreviado 889/2015 se dictó un Auto, de fecha 20 de junio 2019, por el que se ha declarado Concluido el Concurso de Montserrat Sole Julibert, NIF número 37634374A, y Marc Grau Amat, NIF núm. 770050753V.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190057667-1